

CODIGOS LIQUIDACION IMPUESTO DE SELLOS

Código	Descripción	Partes de Acto	DESCRIPCIÓN
2235041	Compra Venta de bienes muebles, muebles registrables o semovientes -	Vendedor - comprador	Vendedor: persona que enajena un bien mueble Comprador: adquirente del bien mueble
2235042	Boleto o contratos de compraventa de inmuebles -	Vendedor - comprador	Vendedor: persona que enajena el bien inmueble Comprador: adquirente del bien inmueble
2235043	Cesiones de derecho de bienes (excepto inmuebles) o servicios-	Cedente y Cesionario	Cedente: quien transmite a otro sus bienes o derechos Cesionario: Persona en cuyo favor se hace una cesión de bienes o derechos
2235045	Contrato de permuta de bienes muebles -	Permutante y Copermutante	Permutante: entrega un bien mueble o derecho y recibe otro bien o derecho del copermutante Copermutante: entrega un bien mueble o derecho y recibe otro bien o derecho del permutante (ambos ocupan la misma posición frente al vínculo que los une, pues los dos resultan con las mismas obligaciones y derechos).
2235046	Contratos de mutuos, préstamos o reconocimiento de deudas -	Mutuante - Mutuario	Mutuante: también denominado Prestamista, es quien presta al mutuuario dinero o otro bien fungible, con la condición de que se le restituya otro tanto de la misma especie y calidad. Mutuuario: es quien recibe el dinero o bienes fungibles y se obliga a devolver otra suma igual de dinero u otro tanto de bienes fungibles de la misma especie y calidad.
2235051	Contratos de locación de bienes, derechos, obras o servicios -	Locador - Locatario	Locador: es quien se obliga a prestarle al locatario sus bienes, derechos, servicios o a realizarle una obra por cierto tiempo o para un trabajo determinado, según sea el caso, a cambio de una retribución. Locatario: es quien contrata y paga una retribución al locador por la prestación del servicio, bien, derecho o por la realización de la obra.
2235052	Contrato de locación de inmuebles (Alquileres) -	Locador - Locatario	Locador: es es el dueño del inmueble que está en alquiler. Locatario: es quien demanda el alquiler, quien está pagando una suma para poder utilizar la propiedad para vivienda o comercio.
2235054	Sociedades: Aumento de capital, prórroga o reconducción, aporte de bienes muebles, disolución y/o liquidación -	Sociedad	Sociedad: ente o unidad económica. Nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad anónima, Sociedad por Acciones Simplificada -SAS, Sociedad de Persona o Colectiva, entre otras.
2235055	Fianzas, obligaciones accesorias, constitución de prendas de automotores -	Deudor prendario - acreedor	Acreedor Prendario: persona cuyo crédito se encuentra garantizado por un contrato y derecho real de prenda sobre un bien mueble. Deudor Prendario: El obligado a cancelar una deuda garantizada con un bien mueble dado en prenda

CODIGOS LIQUIDACION IMPUESTO DE SELLOS

2235058	Contratos de constitución de fideicomisos o transferencias fiduciarias -	Fideicomiso, fiduciante y fiduciario	<p>Fiduciante: quien transmite o se compromete a transmitir la propiedad de bienes a otra persona denominada fiduciario.</p> <p>Fiduciario: es el destinatario de los bienes de la operación y a quien, en general, se atribuirá la propiedad de los bienes fideicomitidos, cuando venza el plazo o se cumplan las condiciones estipuladas.</p> <p>Fideicomiso: ente jurídico que tendrá la propiedad de los bienes durante la vigencia del contrato.</p>
2235060	Contratos de leasing o sus prórrogas -	Arrendador – Arrendatario	<p>Arrendador: es quien cede el derecho de utilizar un determinado bien por un periodo de tiempo a la otra parte denominada arrendatario.</p> <p>Arrendatario: es quien tendrá que pagar por la cesión de ese derecho de uso una cantidad periódica fijada.</p>
2235061	Prórrogas de contratos de Leasing -	Arrendador – Arrendatario	<p>Arrendador: es quien cede el derecho de utilizar un determinado bien por un periodo de tiempo a la otra parte denominada arrendatario.</p> <p>Arrendatario: es quien tendrá que pagar por la cesión de ese derecho de uso una cantidad periódica fijada.</p>
2235062	Sociedades formalizadas fuera de la jurisdicción -	Sociedad	<p>Sociedad: ente o unidad económica. Nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones Simplificada -SAS, Sociedad de Persona o Colectiva, entre otras.</p>
2235069	Concesión de obras, servicios o explotaciones -	Concedente – Concesionario	<p>Concedente: es quien se obliga a suministrar a otra persona - denominada concesionario - determinados productos para que los venda u otorga un espacio para su explotación.</p> <p>Concesionario: es quien se obliga a comprar para revender en una zona determinada o realizar la explotación en el lugar cedido generalmente por el estado. (Ej. Locales del Mercado Central, locales de la Placita – Mercado Modelo, Playas, etc.).</p>
2235072	Agrupacion de Colaboracion Empresaria -	Empresa	<p>Empresa: ingresar la razón social del ente o unidad económica.</p>
2235073	Union transitoria de Empresas -	Empresa	<p>Empresa: ingresar la razón social del ente o unidad económica.</p>
2235078	Contrato de Seguro que no sean de vida -	Aseguradora – Asegurado	<p>Aseguradora: es la empresa especializada en el seguro, cuya actividad económica consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (riesgos asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo.</p> <p>Asegurado: es quien contrata el seguro y tiene la obligación de abonar el precio del seguro.</p>
2235079	Compraventa o permuta de inmuebles	Permutante y Copermutante	<p>Permutante: entrega un bien inmueble y recibe otro bien inmueble o derecho del copermutante</p> <p>Copermutante: entrega un bien inmueble y recibe otro bien inmueble o derecho del permutante (ambos ocupan la misma posición frente al vínculo que los une, pues los dos resultan con las mismas obligaciones y derechos).</p>

CODIGOS LIQUIDACION IMPUESTO DE SELLOS

2235080	Constitución de derechos reales sobre inmuebles -	Acreedor – Deudor	<p>Acreedor hipotecario: es aquel que tiene garantizado su crédito con el derecho real de hipoteca, constituido a su favor sobre un inmueble de propiedad del deudor.</p> <p>Deudor hipotecario: dueño del inmueble sobre el cual se constituye la hipoteca.</p>
2235084	Sociedades: Aporte de inmuebles -	Sociedad	<p>Sociedad: ente o unidad económica. Nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones Simplificada -SAS, Sociedad de Persona o Colectiva, entre otras.</p>
2235090	Transferencia de inmuebles -	Vendedor - comprador	<p>Vendedor: persona que enajena el bien inmueble</p> <p>Comprador: adquirente del bien inmueble.</p>
2235099	Acuerdo transaccionales de acciones litigiosas (en juicios laborales, civiles y comerciales) -	Actor - Demandado	<p>Demandado: deudor en los juicios.</p> <p>Actor: acreedor en los juicios.</p>
2235100	Convenio de Honorarios en transacciones de acciones litigiosas -	Profesional - Demandado	<p>Demandado: deudor en los juicios.</p> <p>Profesional: abogado que cobra los honorarios por su actuación en el juicio.</p>
2235101	Pagarés -	Deudor – Acreedor	<p>Acreedor: quien tiene derecho a pedir que se cumpla una obligación, especialmente que se le pague una deuda.</p> <p>Deudor: el firmante o librador del pagaré.</p>
2235102	Ordenes de pago o provisión de bienes muebles o servicios -	Comprador - Vendedor	<p>Comprador: quien compra el bien o contrata el servicio.</p> <p>Vendedor: quien vende el bien o presta el servicio.</p>
2235103	Contrato de Seguros de vida no obligatorios -	Aseguradora - Asegurado	<p>Aseguradora: es la empresa especializada en el seguro, cuya actividad económica consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (riesgos asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo.</p> <p>Asegurado: es quien contrata el seguro y tiene la obligación de abonar el precio del seguro.</p>
2235104	Facturas de pago por provisión de bienes muebles o prestación de servicios -	Comprador - Vendedor	<p>Comprador: quien compra el bien o contrata el servicio.</p> <p>Vendedor: quien vende el bien o presta el servicio.</p>
2235105	Contratos de suscripción de ahorro previo de vehículos -	Suscriptor – Concesionaria	<p>Suscriptor: persona que contrata el plan de ahorro para la compra del vehículo que desea adquirir.</p> <p>Concesionaria: agencia de autos.</p>
2235106	Locación de servicios sin relación de dependencia con organismos del Estado-	Locador - Locatario	<p>Locador: es quien se obliga a prestarle al locatario sus bienes, derechos, servicios o a realizarle una obra por cierto tiempo o para un trabajo determinado, según sea el caso, a cambio de una retribución.</p> <p>Locatario: es quien contrata y paga una retribución al locador por la prestación del servicio, bien, derecho o por la realización de la obra.</p>
2235107	Adquisición de automotores y maquinarias en subasta pública -	Comprador - Vendedor	<p>Vendedor: persona que enajena el bien</p> <p>Comprador: adquirente del bien.</p>
2235108	Adquisición de inmuebles en subasta pública -	Comprador - Vendedor	<p>Vendedor: persona que enajena el bien</p> <p>Comprador: adquirente del bien.</p>

CODIGOS LIQUIDACION IMPUESTO DE SELLOS

2235109	Adquisición de bienes muebles en subasta pública -	Comprador - Vendedor	Vendedor: persona que enajena el bien Comprador: adquirente del bien.
2235110	Sociedades: Constitución. Reorganización, Fusión y/o Escisión	Empresa o Sociedad	Sociedad: ente o unidad económica. Nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones Simplificada -SAS, Sociedad de Persona o Colectiva, entre otras.
2235111	Transferencia de Inmuebles: Vivienda Única, Económica y/o Adjudicadas por el IPRODHA o E.B.Y. (Excepciones R.G. 45-2012)	Comprador - Vendedor	Vendedor: persona que enajena el bien inmueble Comprador: adquirente del bien inmueble
2235112	Cesiones de derechos sobre inmuebles -	Cedente y Cesionario	Cedente: quien transmite a otro su inmueble Cesionario: persona en cuyo favor se hace la cesión de derechos sobre inmuebles
2235113	Transferencia de inmuebles que ya tributaron el 1% sobre el boleto de compraventa -	Comprador - Vendedor	Vendedor: persona que enajena el bien inmueble Comprador: adquirente del bien inmueble
2235114	Ordenes de pago o provisión por transferencia de automotores -	Comprador - Vendedor	Vendedor: persona que enajena el vehículo Comprador: adquirente del bien mueble registrable.